Oficio Núm. OIC-2022/2026.
Asunto: Asignación Testigo Social.

ING. MARTIN GALLARDO NORIEGA.
Encargado de la Dirección de Obras Públicas.
Presente. -

Con fundamento en los artículos 67° D, 67° Bis I, fracción XVIII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, artículo 155 Bis D, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, artículo 40, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le informo que se ha designado al **Lic. Lorenzo Antonio Barrera Larrañaga** quien cuenta con el número de registro 01 en el padrón Testigo Sociales del H. Ayuntamiento de Mazatlán, el cual se le otorgo mediante oficio número **OIC-0228/2025**, para atestiguar en los procedimientos de licitación que a continuación se describen;

Licitación Pública No. LO-MMA-DOP-2026-049-OPS-73 Construcción de pavimento hidráulico de calle las Palomas entre calle Gustavo Rendón y Calle Gorrión, Colonia Mazatlán I; incluye rehabilitación de la infraestructura hidráulica y sanitaria.

En las fechas establecidas en la convocatoria publicada en el sistema Compra-Net Sinaloa. (**https://compranet.sinaloa.gob.mx/h-ayuntamiento-de-mazatlan**).

Sin más por el momento, quedo de usted muy;

ATENTAMENTE
Mazatlán, Sinaloa. Octubre 02 del 2026.

LIC. EVERARDO VELARDE MILLER.
Titular del Órgano Interno de Control
Del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa

RECIBIDO
08 OCT 2026
9:47
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p. Ing. Lorenzo Antonio Barrera Larrañaga/Testigo Social.
C.c.p. Ing. José Juan Tapia López/ Jefe de la Unidad de Auditoria de Obra Pública.